



Convocatoria

# Doctorado en Historia

Promoción 2027-2032

El Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México comunica al público universitario que ha abierto la convocatoria para ingresar a su Doctorado en Historia, por lo que invita a registrarse y entregar la documentación correspondiente.

## Presentación general

Desde su fundación en 1941, el **CEH** se ha empeñado en alcanzar los más altos estándares de excelencia académica en las tareas de investigación histórica y docencia. En su trayectoria, el Programa de Doctorado en Historia ha ocupado un lugar central, consolidándose como uno de los programas más prestigiosos en la formación de historiadores destacados en México y América Latina. El Doctorado en Historia pertenece al Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI, con orientación en investigación, y ha formado alrededor de 30 generaciones de distinguidos historiadores de México y de América Latina. Participan en este programa 22 profesores investigadores adscritos al CEH, junto con reconocidos especialistas pertenecientes a otros Centros de El Colegio de México y a otras instituciones nacionales y extranjeras. Este Programa ofrece una formación académica centrada en una pluralidad de enfoques y temas, con particular énfasis en la historia de México y América Latina entre los siglos XVI y XX.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Doctorado en Historia consta de dos fases: una escolarizada y otra de investigación y elaboración de la tesis doctoral. Todo el Programa tiene una duración máxima de cinco años.

La primera fase se extiende a lo largo de dos años en que los estudiantes deben acreditar catorce cursos optativos y un seminario de investigación en el cuarto semestre en el que preparan sus proyectos de investigación para la tesis doctoral. Este seminario está a cargo del académico del CEH que asuma la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

En la segunda fase los estudiantes elaboran sus tesis. Cada tesista debe desarrollar una investigación original, con claridad en sus hipótesis y planteamientos, que ponga de manifiesto capacidades críticas y habilidades para utilizar las más adecuadas herramientas de investigación y análisis. Toda investigación doctoral debe sustentarse con fuentes primarias y un profundo conocimiento bibliográfico. Es requisito obligatorio que, a lo largo de esta segunda fase, los alumnos presenten sus avances de investigación. Estos avances se discuten y evalúan en tres Seminarios de Tesis en los que participan como lectores profesores del Centro y de otras instituciones nacionales y extranjeras. La defensa de la tesis deberá realizarse a más tardar en el undécimo semestre.

El Programa de Doctorado del CEH admite estudiantes con grado de licenciatura o de maestría. De ser admitidos, el CEH exige a sus estudiantes dedicación exclusiva.<sup>1</sup>

El Colegio de México exentará del pago de colegiatura a todos los estudiantes inscritos en el Programa de Doctorado. Con el propósito de que se dediquen de tiempo completo a sus estudios, los estudiantes aceptados podrán postular a una de las becas que ofrece la SECIHTI.<sup>2</sup> El Colegio de México les apoyará en este trámite según los lineamientos correspondientes.

## PERFIL DESEABLE

1. Experiencia de investigación con enfoque histórico y manejo de fuentes históricas.
2. Capacidad de análisis, argumentación y correcta expresión verbal y escrita.
3. Conocimiento de inglés que permita la comprensión cabal de bibliografía y fuentes documentales.
4. Capacidad y disciplina de trabajo para desarrollar una investigación original y de alta calidad.
5. Dedicación exclusiva para cumplir con un alto nivel de exigencia y voluntad para participar en las diversas actividades académicas de El Colegio de México.

<sup>1</sup> En conformidad con el Reglamento General de Estudiantes, artículo 50.

<sup>2</sup> El otorgamiento de estas becas está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la SECIHTI. De acuerdo con la normativa de la SECIHTI, las becas tendrán una duración máxima de cinco años para los estudiantes que ingresen con el título de licenciatura, y de un máximo de cuatro para quienes ingresen con grado de maestría. En caso de preferirlo, los estudiantes admitidos podrán gestionar por su propia cuenta otras becas o financiamientos ante organismos nacionales o internacionales.

# PROCESO DE ADMISIÓN

## 1. SOLICITUD EN LÍNEA DEL: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2026

<https://admission.colmex.mx>

1.1. La solicitud de admisión debe llenarse en la plataforma digital de admisión de El Colegio de México (<https://admission.colmex.mx>) a partir del 1 de septiembre de 2024. La fecha límite para el envío de la solicitud será el 30 de octubre de 2026.

1.2. Todos los documentos que se anexen a la solicitud de admisión deben tener formato PDF y un tamaño máximo de 2 MB.

1.3. Es obligatorio incluir en la solicitud una copia en formato PDF del certificado o acta de examen profesional de licenciatura o maestría en historia o carreras afines.<sup>3</sup>

1.4. Es obligatorio incluir un comprobante de dominio del idioma inglés con validez oficial: TOEFL iBT, puntaje mínimo 42-56, o equivalente en el que se demuestre que el aspirante tiene al menos buena comprensión de lectura. En caso de que tenga un puntaje menor o su equivalente, el aspirante se admitirá con la condición de que se comprometa a alcanzar el puntaje señalado antes del inicio de los cursos.

1.5. En la solicitud deben incluirse dos recomendaciones académicas, siguiendo las instrucciones que aparecen en la propia plataforma. Se sugiere solicitar con anticipación las cartas de recomendación académica y recordar a los profesores correspondientes que deben subirlas a la plataforma antes de que el postulante complete su solicitud de admisión. Los profesores del claustro del CEH no podrán otorgar cartas de recomendación para los aspirantes.

1.6. Una vez que hayan “finalizado” la solicitud, los aspirantes deberán descargar la solicitud completa como archivo PDF. Este paso es importante, pues deberán enviar ese PDF posteriormente, junto con la información adicional que se detalla en la sección siguiente. Debe tomarse en cuenta que, una vez “finalizada” la solicitud, no será posible hacer cambios ni agregar otros documentos.

**LA PLATAFORMA DIGITAL CERRARÁ  
EL 30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 23:59 HORAS.  
NO SE PODRÁN RECIBIR SOLICITUDES DESPUÉS DE ESTE LÍMITE.**

<sup>3</sup> Es indispensable que la persona aspirante se haya titulado del grado inmediato anterior al ingresar al doctorado. Si tiene fecha de examen profesional, deberá presentar un documento oficial para certificarlo, junto con una copia digital de la tesis. En caso de estar en proceso de finalización de la tesis, deberá presentar una carta compromiso, con el visto bueno de su director/a de tesis o autoridad competente, señalando que terminará y defenderá la tesis antes de la fecha de ingreso al doctorado. De no cumplir, su solicitud será descartada.

## 2. ENVÍO DE DOCUMENTOS ADICIONALES POR CORREO ELECTRÓNICO

### FECHA LÍMITE: 6 NOVIEMBRE DE 2026

2.1. Adicionalmente, los aspirantes que hayan completado exitosamente su solicitud en línea deberán enviar un correo electrónico con el título “**Envío de documentación adicional**” a la dirección [admisionceh@colmex.mx](mailto:admisionceh@colmex.mx) con los siguientes documentos en formato PDF:

- A. El documento completo de la solicitud generado por la Plataforma digital de El Colegio de México (ver apartado 1.6).
- B. Un escrito de presentación de 15 cuartillas (Arial o Times New Roman, 12pts, interlineado 1.5) y con las características que se detallan en apartado 2.2.
- C. Copia completa de la tesis (licenciatura o maestría) y otro trabajo académico relevante (otra tesis, en caso de tenerla, o un texto publicado).
- D. *Curriculum vitae* completo en formato libre.

2.2. El escrito de presentación es fundamental para el proceso de selección y debe contener lo siguiente:

- A. Exposición de motivos para ingresar al programa de Doctorado en Historia (áreas de interés, inquietudes historiográficas, etc.).
- B. Experiencia de investigación con fuentes históricas (archivos y fondos documentales específicos, bibliotecas, hemerotecas, repositorios audiovisuales, etc.).
- C. Síntesis de la/s tesis o trabajos académicos más relevantes del postulante en la que se señalen sus principales aportes y líneas de investigación. Se recomienda incorporar un comentario crítico sobre las fuentes consultadas para la elaboración de esos trabajos.
- D. Propuesta de una nueva investigación con título tentativo, justificación historiográfica, objetivos y preguntas claras, así como una bibliografía pertinente.<sup>4</sup>

2.3 Todos los documentos deben ser enviados únicamente en formato PDF. El plazo para el envío de esta documentación vence el 6 de noviembre de 2026. Esta deberá remitirse exclusivamente a la dirección electrónica siguiente:

[admisionceh@colmex.mx](mailto:admisionceh@colmex.mx)

2.4. Los postulantes recibirán un mensaje confirmando la recepción de la documentación. En ningún caso se admitirá una solicitud con documentación incompleta, en otro formato, o enviada a una dirección electrónica distinta de la señalada en la presente convocatoria.

<sup>4</sup> La propuesta presentada no será necesariamente el tema que el postulante desarrollará en su tesis doctoral. El programa está orientado a fortalecer su formación en distintos periodos y campos temáticos. El propósito principal de este requisito es evaluar las habilidades de los candidatos al elaborar una propuesta de investigación.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

3.1. La Comisión de Admisión, conformada por la Junta de Profesores y la Coordinación Académica, analizará la documentación de los postulantes y pondrá particular atención al escrito de presentación, con el fin de seleccionar a quienes cumplan con el perfil deseable para ser admitidos en el Programa de Doctorado del CEH. El claustro de profesores del CEH participa en la evaluación de las solicitudes, a petición de la Comisión de Admisión y de acuerdo con su ámbito de especialidad.

3.2. La Comisión de Admisión podrá determinar si se requiere realizar una entrevista después de la revisión de los expedientes. En estos casos, la Coordinación Académica del CEH se comunicará con la persona aspirante correspondiente por correo electrónico.

3.3. Los resultados se publicarán en el mes de marzo de 2027 en la página del CEH <https://ceh.colmex.mx/doctorado/historia/convocatoria-de-ingreso> y los postulantes seleccionados deberán responder a la notificación en un plazo máximo de cinco días hábiles.

**Ingreso: Agosto 2027.**

Para mayor información:

Puede consultar la página del CEH  
<https://ceh.colmex.mx/>

o escribir al correo  
[admisionceh@colmex.mx](mailto:admisionceh@colmex.mx)